

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta.
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos.

Jueves 2 de Marzo de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit^a de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.394

Dependiente

Se necesita uno de buena conducta y con conocimientos prácticos en el ramo de tejidos.
Informarán en la Administración de este periódico.

COCHES

Se venden varios en buenas condiciones.
También se cambian por automóvil. Razón, Zapata, 8, (escritorio).

BODEGA MONGE

PALENCIA

Durante el mes de Marzo rigen en este Establecimiento y sus Sucursales de Villalumbroso y Villada, los precios de 19 y 20 reales el cántaro de vino clarete.

También se vende la especialidad de la casa con 15 á 15 grados y medio á 24 reales.

Los Pósitos y su contingente

UNA PROTESTA

Amante como el que más de todos aquellos actos que en el orden administrativo revelan autonomía, hace algún tiempo que se apoderó de mí cierta preocupación constante (quizá una chifladura) de seguir, dentro de los límites que me cercan, las huellas de ese modernismo centralizador, capaz de absorberse, hasta las pocas estrellas de aceite que fluctúan en las miserables sopas que alimentan al labriego, si es que éste se atrevió á condimentarlas sin previa licencia del superior, mediato ó inmediato. Como consecuencia de mis visionarias observaciones, pues he sacado lo que tenía que sacar, la cabeza caliente y los pies fríos; pero refrescada aquella con el repartimiento del contingente sobre los pósitos que acaba de publicarse, señalando á cada Establecimiento la cuota que ha de ingresar á la cuenta corriente de la Delegación Regia del ramo, por sus préstamos hechos durante el año 1910 conforme precepta la Regia 3.^a de la Circular de 22 de Marzo de 1907, pues yo que siempre he sentido cierta prelación por ese átomo de independencia que á los pueblos quedaba, yo, repito el más incapaz, quizá para traer á colación este enojoso pero interesante asunto, me atreví á tomar la pluma para protestar de la forma en que se vienen girando los repartos del contingente á que me refiero; y me atreví á tanto, sencillamente porque de permanecer todos en el silencio pudiera muy bien llegarse á incurrir en el absurdo de que algún pósito tuviera que satisfacer por contingente el producto íntegro de su capital, lo cual después de ser anormal está en pugna con las aspiraciones é incitaciones de la Delegación al implantar sus complicadas reformas en tales Establecimientos de crédito rural, innovaciones que tienen por finalidad, favorecer, desgrabar sus caudales, á la vez que (según apreciación de dicho Superior) abolir la indolencia, recelo é ignorancia de la masa labriega, trasformando para ella los viejos pósitos en modernas instituciones mutuales.

Es dicho que con el sistema hoy adoptado en el reparto del contingente, pudiera darse el caso de que un pósito tuviese que satisfacer por tal concepto el producto íntegro de su capital, y cuando se lanza una idea á los cuatro vientos, es poca garantía decirlo, es necesario, si se puede, demostrarla y voy haber si lo consigo. Supongamos un

pósito (el de esta villa por ejemplo) que en 31 de Diciembre de 1909 tuvo una existencia en metálico de 10.000 pesetas (el número no altera la demostración) cuya cantidad permaneció en arcas hasta el 1.^o de Junio de 1910 que fueron prestadas á ciertos peticionarios, solamente por un trimestre, para atender á los gastos de recolección, reintegrándolas, por lo tanto, en Agosto siguiente, y como el tipo oficial del interés en el 1 por 100 trimestral, pues produjeron 100 pesetas.

En Octubre del mismo año fueron nuevamente solicitadas dichas diez mil pesetas por otros prestatarios para las operaciones de sementera y que hasta el 31 de Diciembre siguiente (fecha en la cual ha de declararse el número y cantidad de los préstamos realizados durante todo el año) pues produjeron en indicado trimestre al 1 por 100 otras 100 pesetas, ó sea un interés total de las 10.000 pesetas durante el año 1910 de 200 pesetas. Como el caudal repartido en ese año, base para la imposición del contingente, es aquel que resulte del protocolo de escrituras y libros de Intervención en todo el año, es indiscutible que dichos libros nos arrojarán 20.000 pesetas prestadas, ó sea 10.000 que suman las escrituras de Junio y 10.000 las de Noviembre (que son las mismas) sobre las que se grava el 1 por 100 por razón de contingente y tendremos que por tal concepto se satisfacen 200 pesetas, cantidad igual al interés total que produjo el capital en el año. Me parece que está demostrado.

Ahora bien, el legislador á la moderna en la materia que nos ocupa, no me parece que se ha permitido la candidez de admitir la idea de que satisfagan contingente aquellas cantidades que resulten en caja mientras lo estén, pues únicamente el antiguo sistema toleraba esta anomalía, pero que entonces tenía fácil explicación que así ocurriese porque todos los préstamos al hacerse envolvían la obligación de satisfacer el prestatario el interés legal de todo un año aún cuando solamente retuviese en su poder un trimestre la cantidad recibida; muchos, muchísimos préstamos se hicieron por el anterior sistema en Abril, Mayo y Junio que se reintegraron en Agosto siguiente y satisficieron por razón de creces sus dos cuartillos en fanega, pero hoy, que se tiene oficialmente reconocido que los préstamos han de hacerse en todo tiempo que lo requiera el prestatario, reintegrándolos al concluir su particular contrato, admitiendo préstamos trimestrales por exigirlos así las modernas necesidades del crédito rural, hoy repito no hay razón justificada para que cantidades que aparecen en arcas uno, dos y hasta tres trimestres sirvan de base para la imposición del contingente. Por eso yo entiendo que dicho reparto no debe girarse, como se viene haciendo, bajo la base de la suma total que en 31 de Diciembre arrojen los préstamos hechos durante el año, y si debe servir de tal base los intereses vencidos que hayan podido producir tales préstamos durante el año, ó lo que es igual y tomando el tipo de imposición que hoy existe, el 1 por 100 sobre las cantidades repartidas, ello equivale á una cantidad igual á la cuarta parte del producto que haya rendido en capital repartido durante el año, puesto que el interés anual de los préstamos es cuatro veces mayor que el tipo de imposición, con cuyo procedimiento, el ejemplo anteriormente expuesto satisfaría por razón de contingente 50 pesetas en vez de 200, ó sea una cuota igual á la cuarta

del producto, que es lo que á mi juicio realmente pertenece según el espíritu de la Ley del ramo.

Asunto es este en el que todos debemos laborar hasta despejar el horizonte nebuloso que le envuelve, creado no por los dignos funcionarios que constituyen las Secciones provinciales, sino por el cúmulo de ambigüedades que encierran esa complicada é interminable serie de disposiciones superiores. Yo desde estas columnas, invito á las Comisiones administradoras en general, á mis correligionarios en particular y al ilustrado y venerable compañero de la capital en especial, á que, ahora precisamente que acaba de publicarse el reparto del 1910 con su período de reclamaciones, comprueben esté con los apuntes oficiales que constan en sus protocolos, libros de Intervención, partes mensuales, etc. etc., y expongan en público su autorizada opinión en el caso propuesto, sobre si efectivamente existe duplicidad de cantidades al consignarse á cada pueblo la base de imposición de referido reparto, ó por el contrario mis apreciaciones son gratuitas engendradas al calor de una ofuscación sufrida en la interpretación del tema desarrollado. De cualquiera manera que sea no he de escatimarme nunca un saludo y un abrazo.

PEDRO BUENY Y MONTES
Secretario de Magaz

CARTA DE MADRID

Marzo 1.^o

Sr. Director:

A las cuatro y media de la tarde se ha reunido el Consejo en el ministerio de la Gobernación.

El documento que se esperaba de nuestro agrégado en Roma, señor marqués de González, y que había de ser objeto de la deliberación de los ministros y base de las resoluciones del Consejo, no ha llegado á Madrid.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado esperan que llegue mañana.

El marqués de González, al anunciar por telégrafo que enviaba la nota, no decía que saliese aquel mismo día. Supone el Gobierno que la envió al día siguiente de haber telegrafado á Madrid y que esta es la causa de que no se haya recibido hoy.

A pesar de esto, la cuestión de las relaciones entre España y el Vaticano no dejará de ser examinada en toda su amplitud en el Consejo de esta tarde.

Los ministros, según han manifestado á la entrada, van de oyentes. En ellos no hemos advertido el menor signo de preocupación. Por el contrario, todos parecían satisfechos y en disposición favorable á escuchar y apoyar las manifestaciones del presidente del Consejo.

El ministro de Fomento llevaba al Consejo un plan de obras públicas, para cuyo desarrollo se necesitará un presupuesto extraordinario.

Asente el ministro de Hacienda, se necesitará otro Consejo de ministros para examinar y puntualizar el aspecto financiero.

El ministro de la Guerra se proponía someter á la consideración de los ministros las modificaciones que, á su juicio, deben introducirse en el Ejército, conforme al progreso de los tiempos y á las enseñanzas que suministran las últimas campañas.

A las seis y media ha terminado el Consejo de ministros.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de la Gobernación dice así:

«El Consejo aprobó un crédito para la conservación, explotación y servicio general del puerto de Cartagena; un expediente para arriendo de un local con destino al Consejo de Obras públicas, y otro de enajenación de un cuartel ruinoso en Jerez de los Caballeros.

Se acordó la contestación á una consulta del Supremo de Guerra sobre retiro de sargentos.

Se acordó el canje de cruces de Beneficencia por grandes cruces de la misma Orden á favor del conde de Vilches, D. Arcadio Roda, D. Manuel Uría y otros.

Se aprobó un proyecto de decreto sobre sanidad de los campos, pasando este servicio al ministerio de la Gobernación.

En vista de que no había llegado el documento que se esperaba de Roma, el ministro de Estado pidió su extracto telegráfico, del cual dió cuenta el señor García Prieto.

Acerca del contenido de ese extracto se deliberó, tomando un acuerdo por unanimidad de todos los presentes respecto del fondo de la cuestión.

Se autorizó al presidente y al ministro de Estado para redactar la contestación que ha de enviarse á Roma tan pronto como se conozca íntegramente el documento que se espera.

Se acordó ratificar el acuerdo adoptado en un Consejo celebrado hace varios días de presentar á las Cortes el primer mes de la legislatura próxima el proyecto de ley de Asociaciones.

Terminado el Consejo, los ministros se quedaron en el ministerio de la Gobernación tomando té.

El Consejo ha durado hora y media escasamente.

Despachados los expedientes á que se refiere la nota oficiosa, el ministro de Estado leyó el extracto telegráfico transmitido por el marqués de González y cuyo texto no altera cuanto se ha publicado respecto de la actitud intrasigente del Vaticano.

El presidente del Consejo hizo uso de la palabra terminada la lectura del extracto.

Brevemente habló el Sr. Canalejas, pues no había para qué pronunciar discursos.

El jefe del Gobierno, como anoche anticipamos, conocía perfectamente el criterio de todos los ministros presentes; por lo cual se limitó á decir que no había variado sus propósitos de ir resueltamente á aclarar la situación creada con Roma.

Los ministros reiteraron al presidente del Consejo su apoyo incondicional.

El Sr. Canalejas, contra lo que se suponía, no pudo comunicar á sus compañeros cuál es el criterio del ministro de Hacienda, porque el Sr. Cobián, también contra lo que se esperaba, no ha dicho «esta boca es mía».

Ha anunciado que dirige al presidente del Consejo una carta extensa que se espera mañana.

Por eso, sin duda, en la versión oficiosa del Consejo se hace constar que el acuerdo adoptado en la reunión de esta tarde ha sido por unanimidad «entre los presentes».

El acuerdo, como ya anticipó el señor Canalejas esta mañana, tiene carácter reservado.

La respuesta que haya de enviarse á Roma quedará redactada á las pocas horas de haberse recibido el documento del marqués de González.

El enojo del Vaticano

El Vaticano hállase enojadísimo á consecuencia de la lectura de los telegramas recibidos de Madrid, en los cuales se han extractado las informaciones hechas por *El Imparcial* y por *El Liberal* acerca de las negociaciones pendientes con la Santa Sede.

Los personajes de la Curia romana que forman el «entourage» del Sumo Pontífice han afirmado y sostenido repetidamente que, desde el mes de Julio del año último, la Sede Pontificia había interrumpido sus relaciones con España.

Ha exasperado también á los consejeros de Pío X la lectura de las declaraciones de Canalejas sobre la actitud en que se había colocado el Romano Pontífice.

Con ocasión del reciente cambio de notes, el señor Merry del Val y monseñor Canali han manifestado á los periodistas católicos que las declaraciones de Canalejas son tendenciosas; que continúa el presidente del Consejo de Ministros de España violando la reserva de las negociaciones diplomáticas; que persiste en querer proceder unilateralmente en materia concordataria, y que esta su conducta fatalmente habrá de determinar la ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede.

La ruptura—han añadido el secretario de Estado de Su Santidad y monseñor Canali—únicamente podría ser evitada presentando pronto la dimisión el señor Canalejas.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 2

El visir dimite

Asegúrase por noticias de París que á consecuencia de una discusión con el sultán, sobre el proyectado viaje de este á Albania, el gran visir de Turquía Hakki ha presentado su dimisión con carácter de irrevocable.

El regreso de Cobián

Ha pedido el ministro de Hacienda que le sea enviado el break de Obras públicas para poder llegar á esta Corte el próximo sábado.

Candidatos liberales

Ya están acordados definitivamente los que han de luchar por los distritos de esta Corte en las próximas elecciones de diputados provinciales.

En la reunión que al efecto se celebró anoche en el círculo del partido fueron designados por unanimidad los señores siguientes:

Distritos de Alcalá-Chincón, señores Freire, Laroca y Asensio.

Inclusa-Jetafe, Sres. García y Sauquillo.

Hospital-Congreso, Sres. Soria y Senra.

Buenavista-Centro, D. Amalio Jimeno.

Latina-Chamberí, Sr. Fernández de la Vega.

Queda un lugar vacante, cuya designación se ha reservado al Comité de distrito.

Será designado el conde de Locatelli.

Apertura de un restaurant

Para la inauguración del que ha quedado instalado en el Congreso el conde de Romanones ha invitado al almuerzo dispuesto para hoy y que será el primero de la serie que piensa dar á todos los diputados, á los que forman la mesa del Congreso y á los ministros.

Asesinato de europeos

Comunican de París que *Le Matin* ha publicado un despacho de su corresponsal en Tanger en el que hace referencia al asesinato de cuatro europeos y en el que dice que á pesar de que las autoridades de Melilla han desmentido oficialmente la información publicada, puede asegurarse no solamente la agresión, sino también que la autoridad de Nador envió una patrulla para que buscara á los asesinos y recogiese los cadáveres.

El general Alfau

Dicen de Ceuta que ha llegado el gobernador militar de la plaza general Alfau, siendo recibido por las autoridades y numerosas comisiones civiles y militares.

Choque de automóviles

En Barcelona chocaron ayer los automóviles en que iban el conde de Sert y el doctor Andreu resultando ambos con graves heridas.

Huelga de carpinteros

En vista de la actitud en que se han colocado los huelguistas carpinteros las autoridades han tomado grandes precauciones á fin de evitar que se altere el orden.

REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

El sueldo de los maestros.—La población escolar

Dos decretos importantísimos del ministro de Instrucción pública sometió á la firma del monarca el presidente del Consejo de ministros, con quien previamente habían celebrado una larga conferencia el Sr. Salvador y el director general de Primera enseñanza, Sr. Altamira. Refiérese uno al aumento de sueldo de los maestros, y otro á la población escolar. Ambos han sido objeto de meditados estudios por parte de la Dirección de Primera enseñanza.

He aquí lo más importante de ambas disposiciones:

Por la primera se elevan los sueldos á los maestros.

Los de 500 y 625 pesetas ascienden á 1.000 á media que vayan vacando las escuelas.

Los de 825 ascienden á 1.000, desapareciendo las retribuciones.

Ascienden al sueldo inmediatamente superior los maestros de sueldo intermedio, que son los de 2.250, los de 1.900, los de 1.625, los de 1.350 y los de 1.075.

Se crean dos nuevas categorías; una de 4.000, y otra de 3.500 pesetas, para 30 maestros de los de superior categoría, y las resultas de esos 30 ascensos se corren en toda la escala.

La reforma se comenzará á implantar en 1 de Abril, principio del segundo trimestre.

El otro real decreto clasifica y gradúa la población escolar, para que cada maestro y cada maestra tenga bajo su dirección un solo grupo de alumnos, lo más homogéneo posible.

Se desdoblían todas las escuelas que tienen auxiliares con los beneficios de la real orden de 6 de Diciembre de 1910.

Se conservan las gradnadas concedidas á tener del real decreto de 6 de Mayo que hayan cumplido las condiciones requeridas, y se abre camino para la creación de otras por los Ayuntamientos ó por el ministerio.

Todo esto se hace utilizando el crédito de un millón de pesetas que figura en el capítulo V, art. 1.º, de los presupuestos vigentes.

A los referidos decretos acompañan datos y estadísticas recogidas dentro y fuera de España.

SOBRE LO DE DUEÑAS

Atentos á ser todo lo más verídicos posible y sin que en nosotros llegue la pasión á ejercer de acicate al relatar los sucesos que se desarrollan ya en la capital como en los pueblos de la provincia, omitimos ayer el dar cuenta de lo ocurrido en Dueñas entre D. Juan Dueñas y D. Pedro Vena, personas respetables tanto por su posición, como por ejercer el primero el cargo de alcalde y el segundo el de juez municipal.

Llegaron á nosotros confusas las primeras noticias y para no llevar la alarma á los lectores, decidimos informarnos de la veracidad de lo sucedido, y al efecto ayer tarde comisionamos á un amigo para que se trasladase á Dueñas y averiguase lo que allí había ocurrido, y esto no ha sido otra cosa que un encuentro puramente personal entre dichos señores, sin que el pueblo haya tenido ninguna intervención, estando por tanto desprovisto de fundamento el que se dirigieran al gobernador telegramas pidiendo el envío de fuerzas para restablecer el orden, porque este no se había alterado en la forma que hacía suponer la urgencia con que se reclamaban los auxilios, bastando solo que se encargara de la alcaldía el primer teniente Sr. Valdearrábano, para que se disiparan los temores de quienes suponían una inevitable alteración del orden.

La persona á quien comisionamos para averiguar el encuentro habido entre los Sres. Dueñas y Vena, nos relata el suceso en la forma siguiente:

Muy temprano se encontraron en una calle el alcalde y el juez y sin poder precisar quién fuera el que inició la cuestión, pues ambos rechazan el haber sido el primero, es lo cierto que mediaron palabras y á estas siguieron las obras entablándose la lucha, resultando los dos contendientes heridos, el Sr. Vena de un bastonazo que le decargó en la cabeza el Sr. Dueñas y éste lo fué por un obrero que se encontraba en una barda de manojos de donde salió, según dice el primero, al enterarse de la cuestión con el propósito de separar á los contendientes siendo las lesiones que éstos sufren de poca importancia.

El juez de instrucción de esta capital Sr. Arbizu, salió por la tarde para el pueblo de Dueñas con objeto de instruir las diligencias y tomó declaración al alcalde, quien, según se nos dice, quitó importancia al suceso.

En este se ha tratado de mezclar nombres, cuya intervención es totalmente negativa, lo que demuestra que hay alguien interesado en hacer que en Dueñas lleguen á encontrarse los ánimos entre las personas que son ajenas á las luchas de localidad y que entre la honrada clase obrera se exterioricen los odios.

Los que están llamados á velar por la tranquilidad de un pueblo que siempre fué modelo de cultura y honradez, no deben incitar con sus actos á sembrar el disgusto y obligados están á predicar la paz, poniendo de su parte sus buenos oficios y huyendo de suministrar informaciones que reflejan un espíritu de parcialidad que no es la mejor garantía para invocar el derecho á la razón ni imponer el orden ni la tranquilidad.

AYUNTAMIENTO

Con menos estrada pública que otras veces celebró anoche sesión en primera convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde propietario Sr. Alonso Alonso.

A ella asistieron los concejales señores Diéguez, Ortega (A), Morrondo, Monteoliva, Durán, Arsuégui, Zarzosa, Alonso Buzón, González y Rodríguez. Por unanimidad se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior.

La Corporación acuerda que pase á

estudio de la Comisión y arquitecto el oficio del contratista de las obras de alcantarillado de las calles de los Herreros y Mazorqueros, en el que este participa que dichas obras están terminadas, para los efectos de la recepción provisional.

Previo informe de la Comisión de Obras se concede permiso á D. José Martínez Torregrosa para colocar un escaparate en la casa núm. 170 de la calle Mayor principal.

Se acuerda que pase á estudio del señor arquitecto y Comisión correspondiente las siguientes instancias.

Una de don Claudio García solicitando permiso para hacer una acometida á la alcantarilla general de la calle de los Herreros para servicio de las casas núms. 22 y 23; y otra de don Tadeo Dueñas, que solicita lo mismo para servicio de la casa núm. 125 y 127 de la calle Mayor Antigua.

Se acuerda adicionar al padrón de vejez á Pedro Andrés que lo tenía solicitado.

La Corporación aprueba la plantilla de la Banda municipal de música y queda enterada de una certificación de obras municipales.

El Sr. Secretario da lectura á una carta del médico D. Rodrigo Fernández, el que haciendo grandes protestas de cariño á Palencia dedica al ayuntamiento dos folletos titulados «El abuso del tabaco y sus efectos tóxicos».

El presidente Sr. Alonso Alonso dice que agradece la amabilidad del señor Fernández por la atención que ha tenido al regalarles dos ejemplares de su obra y propone á los señores concejales que conste en acta el agradecimiento de la Corporación al Sr. Fernández.

El Sr. Monteoliva manifiesta que si el Sr. Fernández se decide á poner á la venta su obra el ayuntamiento debe comprar algunos ejemplares.

El Sr. Presidente dice que no tiene intención el Sr. Fernández de vender su obra, y que todo lo que viene haciendo en pro de la higiene es digno de que se tenga en cuenta, pues dicho señor, no como médico sino como publicista ha alcanzado una altura envidiable.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el agradecimiento de la Corporación á la autor del folleto.

Se aprueba la distribución de fondos para el actual mes.

Y por último la Corporación queda enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Otros asuntos

Todo nuestro gozo...

El Señor Alonso Alonso da cuenta á sus compañeros de concejo de las gestiones que ha realizado en Madrid relacionadas con el entronque de las líneas ferreas del Norte y Noroeste en esta capital, á cuyo objeto celebró varias conferencias con el ministro de Fomento, con el director general de Obras Públicas y con el director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Como quiera que en nuestro número de ayer dábamos cuenta de las gestiones realizadas por el Sr. Alonso Alonso en Madrid, no queremos reseñar cuánto dijo en la de ayer, por no repetir.

El Sr. González propone que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por cuanto ha hecho en la Corte el Sr. Alonso Alonso.

El Sr. Diéguez dice que hace uso de la palabra para proponer lo mismo que el Sr. González, doliéndose que las gestiones del alcalde no hayan tenido el éxito que todos hubieran deseado.

El señor Rodríguez Vicario, después de agradecer las gestiones hechas por el alcalde, manifiesta que ya hacía tiempo que sabía que en Venta de Baños se iba á construir estación nueva, y se lamenta de que en Madrid no se haya sido así con el señor Alonso, pues el proyecto de construcción se halla en poder del comité de París hace bastante tiempo.

El señor Alonso Alonso agradece las manifestaciones de afecto que le han dirigido los concejales, y que no merece el voto de gracias, porque todo cuanto había hecho, no había sido más que en cumplimiento de su deber.

El Sr. Zarzosa que dedica frases de

agradecimiento al Sr. Alcalde por cuantas gestiones ha hecho en la Corte, se extraña de la contestación que á este le dió el Sr. Gasset referente á que siendo Director General de Obras Públicas el Sr. Calderón suspendiera la tramitación del expediente.

Añade que le causa pero mucha extrañeza cuando éste ante una numerosa asamblea prometió traer la estación de Venta de Baños á esta capital, añadiendo que la ciudad le debía pedir cuenta de lo que había prometido y no conseguido.

Los lavaderos

El señor Alonso Buzón ruega al alcalde que pida oficialmente el proyecto de construcción á la Superioridad y si no al arquitecto provincial en cuyo poder se halla.

El señor Presidente le contesta, prometiendo que en la sesión próxima tendrá el señor Alonso Buzón á su disposición dicho proyecto.

El señor Zarzosa pregunta al presidente de la Comisión de Hacienda por qué se tiene intervenido el almacén á don Benito Alonso Vela, y le ruega que diga las causas que le han obligado á tomar tal determinación.

El señor Ortega (A.) le contesta que no tiene por qué decirselas, con este motivo se promueve una violenta discusión entre ambos señores, que cesa la presidencia á campanillazos.

Y se levanta la sesión.



Mi Hijo Salvador

de 4 años de edad tuvo la tosferina cuando tenía 5 meses, además era raquítico, sus huesos eran blandos y crecía con las piernas torcidas. El Doctor prescribió la Emulsión Scott y este poderoso tónico, mudó por completo su constitución endeble. Hoy día mi hijo es fuerte y goza de salud inmejorable.

Testimonio de D. SALVADOR PRESENCIA, Calle Carders, 44, Barcelona, 10 Mayo 1910.

No es extraño que hayan tantos Srs. médicos recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos los casos en que se obtienen estos resultados. Tampoco es extraño que prevengan á los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia á la de Scott, pero que en realidad no pueden citar haber curado ningún caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo precioso que emplean.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, resuélvase á no aceptar otra emulsión. Se pueden citar casos de cualquier país del mundo civilizado en que la Emulsión Scott ha curado la tosferina y raquitismos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De la Provincia

CARRIÓN

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío y amigo: Dada cuenta á mis compañeros de Corporación del comunicado que aparece en su diario de 22 del actual Febrero, número 8.388, uno de ellos hubo de aceptar responder á lo que varios vecinos decían sin conocer los hechos; pero avisado en este momento que por urgente ausencia no podía verificarlo, cumplo el deber de rectificarlos para que como siempre se sepa y diga la verdad.

En sesión de 24 de Diciembre de 1909, el Ayuntamiento de aquella fe-

cha entre los que figuran don Niconor Plaza, don Faustino Merino, don Andrés María Obeso, don Abdón Fierro, don José Núñez Castelo, don Gaspar Barbachano y don Pedro Arconada, en razón á que los árboles de chopo situados á la derecha é izquierda de la Calzada de Piedra, así como los lindantes con la fábrica de luz eléctrica en lugar de prosperar degeneran, dados los años que cuentan hasta el extremo de perderse muchísimos, el Ayuntamiento acordó instruir el oportuno expediente y solicitar autorización para la venta de los mismos, sin perjuicio de reponer aquellos.

Así lo acordado, se imponía para obras y atenciones que se ejecutará y al actual Ayuntamiento no le correspondía sino llevarlo á cabo, acudiendo á las superioridades que en justicia lo estimó, y en el actual presupuesto tal ingreso se dedicará á la construcción de lavaderos públicos, arreglo de fuentes, alcantarillas y otras obras públicas.

Como esta es la única verdad, en uso de derechos legítimos que ampara la vigente ley de imprenta, le suplico rectificación haciendo desaparecer equivocados juicios de vecinos que no se conocen.

Reservo la rectificación de otros conceptos para el día que sepa los nombres de esos vecinos que dan pruebas, no solo de no conocer los procedimientos administrativos, sino los acuerdos municipales y sus presupuestos, que es lo primero que debían conocer para no procurar poner en evidencia á una corporación, que dando pruebas de ser administradores, no políticos, se reúnen en un solo pensamiento para el bien y dicha de sus administrados, realizando lo que sus predecesores acordaron.

Por tanto señores representantes en Cortes y provincia concededores de los precedentes, dispensaréis á los vecinos que la desconocen y los guardaréis la consideración que se merecen.—El Alcalde, *Martin Ramirez*.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 2

Ampliación al Consejo

La brevedad del celebrado ayer por los ministros, dícese que tuvo por objeto producir el efecto de la ecuanimidad existente entre los consejeros de la corona.

El señor García Prieto leyó el proyecto de contestación que se dirige al Vaticano, siendo su forma suave y correctísima, pero en su fondo duro y enérgico.

Añádese que el señor Cobián ha manifestado repetidas veces que llegaría á todo en los planes de gobierno, á excepción del rompimiento con el Vaticano.

En el Consejo no se trató de los asuntos referentes á Fomento y Guerra, por relacionarse á los gastos, y no hallarse presente el señor Cobián.

El ministro de la Gobernación comunicó anoche por telégrafo á su compañero el de Hacienda, todo lo tratado en el Consejo.

No hay miedo

Después de lo convenido en el Consejo, el gobierno no abriga ningún temor respecto al que hoy se celebrará en Palacio bajo la presidencia del rey.

La nota del Vaticano

Dicen de Roma que en la nota oficiosa del Vaticano se dice que el Gobierno español ha intentado reanudar las negociaciones á pesar de la ley del candado.

La Santa Sede en su espíritu de transacción volvería á reanudarlas si el gobierno, de acuerdo con el Vaticano, tratase los extremos que abarca dicha ley referente á las órdenes religiosas.

Dicen los bien informados que mientras se reanuden las gestiones,

NOTICIAS

no tomará el gobierno ninguna medida que prejuzgue la cuestión, manteniéndose el artículo 43 del concordato.

La crisis francesa

Comunican de París que Poirrier y Jeanneney no han aceptado los carteras de Comercio y Justicia.

Bibliografía

Biblioteca "Patria"

En la copiosa y selecta colección de la BIBLIOTECA «PATRIA» acaba de publicar el Conde de Cedillo, de la Real Academia de la Historia, un libro muy interesante que lleva el título *De mi cosecha* y que el autor califica de «minucias literarias». Son, no minucias, sino trabajos, con un fondo histórico muy bien evocado, y con un castizo y sobrio arte literario escritos.

El Conde de Cedillo declara en las breves pero galanas palabras que pone de introducción a su libro, que esos trabajos son frutos de su cosecha «recogidos en su mayoría, mas que en el bien cultivado campo de archivos y bibliotecas, en el agreste y bravo de sus andanzas en busca de Naturaleza y Arte». Así es efectivamente. Por eso el libro contiene muchos trabajos que son notas de viaje, pero de un viajero que sabe historia para cotejar los tiempos pasados y de un artista que sabe sentir la belleza del paisaje para describirlo con justeza de color, con un carácter típico y con un hondo sabor regional. Nos encanta con el viaje a Arenas de San Pedro, en Avila, y más tarde nos desumbra con la descripción de Valvidrera, en Barcelona. Igual nos hace visitar el castillo de Ponferrada lleno de recuerdos, que nos hace acompañarle en su excursión accidentada y pintoresca por la Sierra del Piélagos.

Hay en el libro *De mi cosecha* un trabajo de un interés muy vivo. Es el que se intitula *Goya en Toledo*. Es un episodio en la vida del gran pintor aragonés que agrada como un relato novelesco.

Por último hay una narración del siglo XVIII en que el carácter de época está admirablemente transcrito. Personajes, costumbres, medio ambiente, todo respira la modalidad y el espíritu de aquel siglo interesante.

Este libro del Conde de Cedillo constituye un nuevo éxito de la BIBLIOTECA «PATRIA».

Pídense en todas las librerías de España y América al precio de UNA peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 3250 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca. Bailén, 35, prel., Madrid.

Sobra de brazos

Insistiendo en nuestro deseo de llamar la atención de quienes se deciden a emigrar a América sobre la suerte que allí les puede caber, diremos hoy que según las últimas noticias recibidas de la Argentina se acentúa allí más cada día la sobra de brazos. Si aquí, en España, sobran muchos; también en algunos países americanos abundan con exceso los trabajadores.

Se calculan en más de 30.000 el número de obreros del campo y de las ciudades que se hallan en la Argentina sin trabajo.

Estos brazos, que este año permanecerán ociosos, traerán un desconcierto al organismo del trabajo general, y pesarán sobre la economía del país.

Atemorizados por las perspectivas, muchos trabajadores se alejan ya de la República, y en la última semana se ha producido el fenómeno exódo de 1.600 jornaleros, precisamente en la época que los años normales se sienten con más intensidad la escasez de brazos.

Un periódico de Buenos Aires dice:

«Es un dato sintomático de la grave situación que se aproxima, y es un deber advertirla, a fin de que arbitren recursos que contengan ó disminuyan la importancia de este peligro, buscando la manera de entretener estos brazos, dándoles trabajo más ó menos retribuido hasta el momento de la reanudación de las faenas rurales. Hay obras públicas decretadas, hay vías férreas en proyecto; hay en las provincias puentes y caminos que construir ó recomponer; hay en esta capital misma numerosas obras de mejoramiento, que podrían iniciarse ya, para ocupar esos brazos ó impedir que se ausenten del país comprometiendo el porvenir de la inmigración indispensable, ó que peregrinen en la miseria, de un punto al otro del país, gravando su economía.»

Teatro Principal

Con *La fiesta de San Antón* y el estreno de la bonita zarzuela *Juegos Malabares* se celebró ayer la quinta función de abono de la sección vermouthe, a la que asistió un público algo menos numeroso que en los días anteriores.

Juegos Malabares de D. Miguel Echeagaray y del maestro Vives, es una zarzuela que despierta gran interés desde las primeras escenas.

Tiene la música números muy bonitos como el de la canción del pajarito y el de la odaliska, que cantaron muy bien las señoritas Blanco é Ibarra, las cuales hubieron de repetir ante los aplausos del público.

La obra fué puesta en escena con gran lujo de vestuario y decorado, mereciendo los aplausos del público la presentación del cuadro segundo en el que aparece una preciosa decoración de Circo.

A la terminación de cada uno de los cuadros, así como al final de la obra, el público llamó á los artistas para premiar su labor, y en justicia lo merecieron, pues trabajaron con acierto.

Juegos malabares, llevará al Teatro mucho público, pues tanto el argumento de la bonita zarzuela como su presentación, bien merece que la concurrencia sea numerosa, ya que la Empresa se ha impuesto grandes sacrificios para darla á conocer sin que falte el menor detalle.

En la sección de las nueve y media se representaron *Sangre moza* y *Los camaroneros*, con escaso público, sin duda debido á lo desagradable que estuvo la noche.

La interpretación de ambas obras fué del agrado de la concurrencia que rió los graciosos chistes que contienen.

EN LA AUDIENCIA

Para responder de dos delitos de disparo de arma de fuego ha comparecido hoy ante el Tribunal la vecina de Cervera de Rio Pisuegra María Rubio Rueda.

El Fiscal sustituto Sr. Alvarez Carreras interesó que se condenase á la procesada á tres años, cinco meses y doce días de prisión y 15 días de arresto menor ó indemnización de 20 pesetas á la lesionada Antonina Andrés, y el Letrado Sr. Pérez de Santiago, negó con muy acertados fundamentos que su patrocinada fuera reo de los delitos que se la atribuyen, interesando su libre absolución.

Para mañana á las once está señalada la vista en juicio oral y público de una causa criminal procedente del Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes y seguida contra Marcelino Oria Ortiz, vecino y del comercio de la misma ciudad, por el delito de hurto de un saco de cacao.

El procesado ha encargado su defensa al distinguido abogado D. Gerardo Martínez Arto, y confiado su representación al procurador D. Nicasio Baquero Fernández.

Papel pintado
Ferretería de Guzmán
Palencia

Teniendo necesidad de ejecutar obras en la cañería de aguas de los Depósitos del Otero, durante la noche de hoy, desde las nueve á las primeras horas de la mañana, quedarán cortadas aquellas.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Juan Valencia Sánchez.

Hoy se ha verificado por los comisionados de los respectivos ayuntamientos la entrega en la Caja de Recauda de los mozos del reemplazo de 1910.

Con este motivo las calles de la población están animadimas.

Ayer fué extraída de las aguas del Carrión en las inmediaciones del Portazgo, término municipal de Villamuriel de Cerrato el cadáver de una niña llamada María Concha Vidal Gimenez.

El Juzgado de Instrucción de esta capital ha dado instrucciones al municipal de aquella villa para que se proceda á la autopsia.

La Guardia civil de Torquemado ha denunciado á los pastores Liborio Monjón y Esteban Meriel por apacentar sus ganados en tierras sembradas de trigo.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de Propiedades é Impuestos don Tomás Dueñas Fernández.

A fin de proceder á un reconocimiento en el ganado lanar de Becerril de Campos, en el que se ha presentado una enfermedad desconocida, ha salido esta tarde en el tren provincial con dirección á dicha villa el Inspector Pecuario don Fidel Ruiz de los Paños.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos.

D. Niceto Oepeda, 3.404 pesetas, don Francisco García del Valle, 286'66 y á D. Fidel Ruiz, 183 83.

El Consejo Superior de protección á la infancia y represión á la mendicidad por Real Orden de 27 del pasado, ha nombrado vocal correspondiente á nuestro querido amigo D. Eduardo Astray de Caneda, competente funcionario público.

El nombramiento aparece en la *Gaceta* recibida hoy.

Reciba el Sr. Astray nuestra más sincera y cordial enhorabuena.

Con motivo de la concentración de quintos, las calles de la población se han visto hoy animadimas por los alegres jóvenes, que de mañana á pasado ingresarán en filas.

La persona que hoy hace ocho días hubiere perdido unas llaves en la calzadilla de las afueras de San Lázaro, puede presentarse en la administración de este periódico, donde se la dirá la persona en cuyo poder se hallan.

Se ha concedido al ayuntamiento de Becerril del Carpio la autorización solicitada para el aprovechamiento de 62 chopos del plantío titulado *San Roque*, con destino á la reconstrucción de puentes.

En Montoria de Cerrato se halla vacante la plaza de guarda municipal dotada con el haber anual de 450 pesetas siendo el plazo para solicitarla el de 15 días.

Con objeto de proceder á la busca y captura de tres asilados fugados de la Beneficencia provincial, hoy ha salido para Valladolid el vigilante de 1.ª señor Tranque.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Canto Domínguez Rodríguez, casado, 47 años, Mayor Antiguas, 112.

Después de los funerales celebrados en la iglesia de la Compañía, ha sido conducido esta tarde al cementerio el cadáver del que fué maquinista de los talleres de este periódico Canuto Domínguez.

Al luctuoso acto han asistido buen número de amigos, los compañeros todos del finado y los propietarios y redactores de este periódico, que han rendido así un tributo de cariño al malogrado obrero que ha dejado en el mayor desconsuelo á su atribulada esposa é hijos, á los que reiteramos nuestro sentido pésame.

Doctores Alvarado y Alvarez
O O U L I S T A S
Consulta diaria de 11 á una, Barriónuevo, 29

POLICLINICA
Médico-Quirúrgica
Cabinete de Electroterapia
Rayos X
Fulguración y masaje vibratorio
Análisis de orinas
Tuberculoterapia
Tratamiento de la sífilis por el 606
Consulta diaria de 11 á 1, y los martes de 10 á 1 y de 2 á 4.
Carnicerías, 15.—PALENCIA

Centro vitícola del Bierzo

Grandes viveros y plantaciones de vides americanas

Injertos superiores. Barbados. Estacas injertables y estaquillas para viveros de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada. Precios y condiciones por correspondencia; dirigirse á

D. Carlos Alvarez de Toledo
Villafranca del Bierzo (León)

Vigorosina Aguirre

Cura tuberculosis y cafarros crónicos

Fórmula: Nucleína, Arrhenal, Thiocol y Bálamo de Tolu

5 pesetas frasco
Farmacia y Droguería N. de Fuentes
Calle Mayor.—PALENCIA

Camareros

Se necesitan con buenas referencias en el Hotel Samaria.

Carburo de calcio. El de mayor rendimiento que se fabrica, dando 320 litros de gas por kilo, es el que vende «LA VIOLETTE», Mayor, 52.

MERCADOS

Palencia, 2.—El día de ayer estuvo muy revuelto, levantando el viento grandes polvoredas. En el cielo hay algunas nubes pero el sol brilla en los grandes claros azules que aquellas no cubren. Nótase buena temperatura y es posible que ahora cambie el régimen que durante tantos días ha tenido el campo aprisionado. Si las lluvias descendieran, los sembrados tanto de invierno como de primavera ganarían mucho.

Siguen los precios firmes pagándose la fanega de trigo á 43 reales, la de centeno á 31, la de cebada á 22 y la de avena á 15.

Valladolid, 1.º—Se nota más flejedad en los precios, ofreciendo hoy la plaza trigo á 45'50 y Rioseco á 44'25.

La entrada ayer por el Canal fu. de 100 fanegas á 45 rs. y por el Arco 30, á igual precio. Hoy entraron por el Canal 700 fanegas á 45 y 45'25 y por el Arco nada.

Las ofertas de la plaza de centeno son á 33 y de Peñafiel á 30'50. Por el Arco la entrada de ayer fué de 60 fanegas á 32 reales y hoy se vendieron 30 á 32.

Se pide en la plaza por la cebada á 23'50 y no hay compradores por ese precio.

Pretenden por la avena á 17 y no se vende.

Rioseco, 1.º—La entrada al mercado de hoy fué de 200 fanegas de trigo, pagadas á 43 y 43'50 reales 94 libras, con tendencia sostenida. Las ofertas en partidas son á 44'50. Tiempo variable.

Peñafiel, 1.º—Hoy la entrada de granos en el mercado fué corta, pagándose el trigo á 45 reales. De los demás cereales los precios se cotizan nominalmente. Tiempo bueno para el campo.

Medina del Campo, 1.º—Entrada al mercado 800 fanegas de trigo y se vendió de 45 á 45'50, centeno á 32, cebada á 24, algarrobas á 23. Tendencia, floja. Tiempo, bueno.

Barcelona, 1.º—Se ha vendido trigo de Peñafiel á 44'25. Llegaron 37 vagones trigo, 2 centeno, 2 harina y 1 avena.

Boletín Religioso

Viernes.—No se puede comer carne.—San Emeterio, San Celedonio y Santa Cegunda.

En San Francisco celebra su función mensual el «Apostolado de la oración». Las misas de comunión serán á las seis y á las siete y media. A las diez misa rezada y á continuación se expondrá á S. D. M. que quedará de manifiesto todo el día. A las seis y media de la tarde dará principio el ejercicio y habrá sermón.

En las Esclavas se celebra también el ejercicio del S. Corazón de Jesús: á las siete y media de la mañana hay misa de comunión y á las cinco de la tarde el ejercicio con exposición de S. D. M.

En San Pablo hay Vis-cruz al anoche.

En San Lázaro á las cinco y media catequesis, rosario, ejercicio de la buena muerte y miserere.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 2

Consejo en palacio

En el celebrado hoy bajo la presidencia del rey el Sr. Canalejas hizo exposición de los asuntos tratados en la reunión de ministros dando lectura á la nota enviada ayer por el Embajador cerca del Vaticano Sr. Marqués de Gonzalez, en la que dá cuenta de la actitud de la Santa Sede y que coincide sustancialmente con la noticia oficiosa publicada por el *Observatore Romano* y de la que he dado cuenta.

También manifestó al rey los términos de la contestación que da el gobierno, la cual se enviará mañana.

Hizo constar su propósito decidido de presentar á las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones en el primer mes de sesiones.

La salud de Cobián

El presidente ha recibido una carta del ministro de Hacienda en la que dice que su salud no ha adelantado nada habiéndole manifestado, el hijo del Sr. Cobián, que éste regresará el martes ó miércoles de la semana entrante.

Propósitos de Gasset

Ha dicho este que si el señor Cobián retrasara su regreso iría él á hablarle de sus proyectos de carácter mixto, pues necesita presentarlos al parlamento el primer día de sesión.

La mesa del senado

Antes de que marche á Sevilla el rey formará el decreto de la constitución de la mesa del Senado en la próxima legislatura.

En honor de Gamboa

El Sr. Canalejas no asistirá por impedírselo sus ocupaciones al banquete organizado por la colonia mexicana en honor del Sr. Gamboa.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas...

AGUA DE BORINES

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Nuevas aguas bicarbonatadas

ALCALINAS NATURALES

Manantiales de Valdelazura, Palencia (Cáceres). - Novedad científica

REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Transparencia absoluta, gusto agradable, muy digestiva y vigorizante

Depósito general en esta provincia: Farmacia del Dr. Fuentes.

De venta en buenas farmacias, droguerías y restaurantes.

En ocho Exposiciones que se ha presentado, Gran premio y gran medalla de oro...

Granja "EMILIA,"

Camino del Cristo del Otero, Frente a la Estación.

HORAS DE VENTA: De tres a seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas...

Table listing egg types and prices: Castellana negra, la docena, pesetas 4; Prat leonada, 6; Prat perdiz, 6; Prat blanca, 12; Uyandotte blanca, 8; Houdan, 7.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto checa, no la heche...

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Table with columns: Núm.º el tren, CLASE, Carruajes, PUNTOS DE PROCEDENCIA, PUNTOS DE DESTINO, HORAS DE LLEGADA, HORAS DE SALIDA, Observaciones.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.



Anuncio

La acreditada Parada de Sementales Garrañones, Caballos y Rifón, (Sociedad de Antonino Marcos y otros)...

Sirvienta

Se necesita de unos 40 años de edad para Señora sola y de buena referencia.

Plantas de chopo

Se venden 1.500 superiores, á precios económicos.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Clásica, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica...

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 Palencia Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

Vertical text: Reprografía y copias de documentos.

"Compañía del Pacífico"



Servicio Rápido con Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"BOGOTA"

saldrá de Santander el día 10 de Marzo, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahr...

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

Hijos de BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6. - SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2. - PALENCIA.

Vacuna Suiza Lausanne

Tubo para tres vacunaciones, una pesetas.

Ehrlich "606,"

(SALVARSAN)

Y APARATO Y LÍQUIDOS-INYECTABLES

Farmacia de Jacinto Sanz Pasalodos. - Valladolid.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Impresos y tarjetas

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALCARRA A ELIAS. - PALENCIA